

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-046

Quito D.M., 20 de marzo de 2017

Señor ingeniero
Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

20/03/2017
16 hrs

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco del contrato complementario No. 003-2016 al contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales MEBSeventeenmile se encuentra realizando actividades dentro del marco contractual.

Entre las actividades realizadas, se encuentran las relacionadas a la gestión del cambio, por lo que se mantuvo una reunión de trabajo en la cual se establecieron los lineamientos y alcances de los entregables relacionados a la gestión del cambio, determinando la relación existente entre los entregables y la necesidad de que los entregables E.73, E.75 y E.76 sean precedentes al entregable E.74.

En virtud de lo antes indicado, adjunto al presente se servirá encontrar el acta suscrita.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

ACTA DE REUNIÓN No. CMSM-RPDMQ-REV-2017-001

FECHA: 20 de marzo de 2017.

PROYECTO: MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

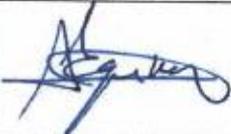
ASUNTO: Revisión de actividades a ejecutar en el subcomponente de administración del cambio en el componente de modernización integral

LUGAR: Sala de reuniones del Registro de la Propiedad.

HORA: 10:30 – 11:35

1. Participantes

Por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile los detallados:

No	Nombre	Cargo	Institución	Firma
1	Andrés Eguiguren	Administrador del Contrato	RPDMQ	
2	Byron Paredes	Gerente de Contrato	Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeen Mile	

2. Temas tratados

- Análisis del alcance contractual del subcomponente Administración del Cambio:

En el alcance contractual de Administración del Cambio se indica:

“Alcance

Desarrollar y ejecutar planes de comunicación interna y externa y de capacitación interna para informar a los funcionarios de la institución y a los usuarios que hacen uso de los servicios de la misma sobre los cambios implicados dentro de la modernización y minimizar la resistencia al cambio.

Acciones a desarrollar

- *Conformación del Equipo de Modernización de máximo 10 personas*
- *Consolidación del Equipo de Modernización por medio de planes de información y reuniones*
- *Desarrollo de Comunicaciones internas (las que considere el Registro)*
- *Desarrollo de Comunicaciones externas (las que considere el Registro)*
- *Desarrollo de Actividades de capacitación para optimizar la administración del cambio durante el proceso de modernización*
 - *Al menos 1 hora al mes para el equipo interno de modernización en desarrollo de habilidades para optimizar la administración del cambio durante el proceso de modernización*
 - *Desarrollo de dinámicas de grupo con la metodología de estudio de casos para el equipo directivo de la institución al menos 1 hora al mes durante el proceso de gestión del cambio*
 - *Desarrollo de dinámicas de grupo para el personal del RP mínimo 8 horas durante el proceso de gestión del cambio*
- *Levantamiento de información de una muestra significativa de usuarios externos para medir resistencia al cambio y percepción ciudadana hacia el Registro de la Propiedad*
- *Reuniones de trabajo permanentes con la Administración General del MDMQ para informar sobre el proceso de modernización*
- *Reuniones mensuales informativas en cada una de las áreas para informar de la evolución del proyecto ...”*

El análisis determina que:

Contrato 019-2014	TDRs	Documento del Proyecto de Modernización	Análisis
Administración del cambio, se orienta a: “... cambios implicados dentro de la modernización y minimizar la resistencia al cambio ...”	No se identifican cambios sustanciales frente al marco contractual	No se identifican cambios sustanciales frente al marco contractual	La administración del cambio no está atando procesos o sistema de información, dice: “... cambios implicados dentro de la modernización y minimizar la resistencia

			<p>al cambio”</p> <p>No se determina las actividades que debe ejecutar el RPDMQ y que actividades debe ejecutar el Consorcio.</p> <p>No se delimita el alcance de cada entregable del subcomponente.</p>
--	--	--	--

El contrato complementario No. 003-2016 indica que:

“4.6 Complementar el alcance del entregable E.79 Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva

El entregable E.79 “Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva” mantendrá el alcance del contrato principal 19-2014 en el Subcomponente 8. Administración del cambio, del Componente C.2 Modernización integral del Registro de la Propiedad incluyendo el alcance de los entregables adicionales que se suscriban en este contrato complementario y actualizaciones que fueren necesarias.”

El análisis determina que:

- Es necesario clarificar actividades que se deben ejecutar de acuerdo a la realidad institucional y en el marco del contrato complementario.
- Es necesario definir acciones complementarias que permitan cumplir con los objetivos del marco del contrato complementario No. 003-2016

En función de lo antes descrito, y legalmente amparados por la cláusula 4.6 mencionada, se concluye que del componente sobre la “Gestión del Cambio” existen actividades planteadas como únicas como son las dinámicas basadas en los estudio de casos, pero sin embargo y debido a la temática y al proceso de enseñanza – aprendizaje para adultos, deben adicionalmente poder ejecutarse actividades y dinámicas de reflexión, integración, aprendizaje basados en videos, lecturas, análisis y los instrumentos que se considere necesarios. También se concluye que dichas actividades no pueden enmarcarse en tiempos de ejecución de únicamente una sola hora al mes, sino que de acuerdo a la temática y a la optimización del uso del tiempo de los funcionarios del registro, podrán ejecutarse actividades de mayor duración y que al final del periodo del contrato complementario, sumadas las horas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el contrato principal, independientemente de las fechas de revisión y cumplimiento descritas en el cronograma de

trabajo, ya que debido al avance del proyecto se hizo necesario el ajuste de ciertas actividades.

De igual forma, se enfatiza que las revisiones que se deben ejecutar a los entregables y sus avances deben ser coherentes con el hito del ingreso a producción descrito en el literal 4.1 del Contrato Complementario No. 003-2016, permitiendo de esta forma subsanar la falta de relación contractual del Subcomponente de Administración del Cambio con el resto de componentes del proyecto, coadyuvando así a la consecución de los objetivos de modernización; por lo que las revisiones previas que debían ser realizadas como seguimiento de la ejecución de las actividades de los distintos entregables no pudieron ser ejecutadas sin el ingreso a producción del sistema registral, lo cual fue definido en el Contrato Complementario .

3. Compromisos

	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
1	<p>Realizar actualizaciones en función de la presente acta, a los entregables:</p> <p>E.73 "Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación".</p> <p>E74 "Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio".</p> <p>E75 "Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización"</p> <p>E76 "Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización"</p>	<p>Consortio Archivos Digitales Meb Seventeenmile</p>	

X
X